



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

ORDENANZA 002-2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Quero en el ejercicio presupuestario 2024; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que registrará a la municipalidad para el indicado ejercicio 2024.

En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas, estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente; y, procurarán la estabilidad económica.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Capítulo VII, del Título VI, en cuanto a los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre; y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

La Dirección Financiera elaborará mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, para el ejercicio económico 2024 y lo pusieron en conocimiento del Alcalde, en aplicación del régimen jurídico aplicable.



ORDENANZA No. 003-2023
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

CONSIDERANDO:

- Que,** el art. 238 de la Constitución de la República («Constitución»), preceptúa: *“Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;*
- Que,** el art. 240 de la Constitución, en concordancia con el art. 56 del Código Orgánico de Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece que El Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado Municipal de Santiago de Quero;
- Que,** el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)”;
- Que,** el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: “Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.”;
- Que,** el art. 77 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas («COPFP») determina que se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados;
- Que,** el tercer inciso del art. 99 del COPFP consagra la garantía en la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por parte del Estado;
- Que,** el literal g) del art. 57 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Municipal: *“(...) g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. (...)”;*
- Que,** los arts. 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que,** los artículos del 55 al 59 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas así como el 99 de su Reglamento y lo que corresponde de la Norma Técnica de Presupuesto 2.4.2.3.,



en las cuáles se determina las reglas a seguir respecto de las certificaciones Plurianuales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Que,** mediante Memorando No. GADMCSQ-DP-2023-0133, de fecha 11 de octubre, suscrito por la Arq. Adriana Arévalo, Directora de Planificación del GADMSQ, pone en consideración de la máxima autoridad el Plan de Inversión, en razón del Art. 57 del Código Orgánico de Planificación territorial y Finanzas Públicas
- Que,** mediante Acta No. ACPCyCS-GADMSQ-SO-VCH-001-2023, de fecha 12 de octubre, la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, conformó las mesas intersectoriales para la elaboración del presupuesto participativo 2024
- Que,** mediante Acta No. 001-CCPSQ-VCH-2023, El Consejo Cantonal de Planificación del cantón Santiago de Quero, presidida por el Sr. Pablo Velasco Garcés, alcalde del cantón, conoció y emitió resolución favorable, del Plan de Inversión de acuerdo al Memorando No. GADMCSQ-DP-2023-0133.
- Que,** mediante Acta No. ACPCyCS-GADMSQ-SO-VCH-002-2023, de fecha 26 de octubre, la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, analizó y resolvió favorablemente emitir la priorización de obras que se desprende de la Asamblea Cantonal de presupuesto Participativo.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los 57 letra g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Quero para el ejercicio económico 2024, por un valor de 14,504,043.17. el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art 2.- Apruébese como techo para emisión de certificaciones Plurianuales por un monto total de \$1.000.000,00 mismo que no supera el valor de las asignaciones de Gobierno Central del año anterior.

Art. 3.- De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 221 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se incorporan las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente ordenanza, como parte integrante del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Quero; que regirá durante el ejercicio económico 2021.

DISPOSICIONES GENERALES

SUJECCIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y NORMAS TÉCNICAS

PRIMERA. - La ejecución, traspasos, evaluación, clausura y liquidación del Presupuesto, se sujetará a las normas previstas en: Constitución de la República; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Ley Orgánica del Servicio Público; Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; su Reglamento y las normas



técnicas presupuestarias, en lo que fueren pertinentes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

RESPONSABILIDAD

SEGUNDA. - Los responsables del manejo presupuestario deberán cumplir con los objetivos y metas de los planes operativos y de sus presupuestos, observando estrictamente las normas presupuestarias.

CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

TERCERA. – La Administración a través de las dependencias a su cargo, arbitrará las medidas administrativas y técnicas necesarias para consolidar el Presupuesto del GAD Municipal Santiago de Quero.

REFORMAS AL PRESUPUESTO

CUARTA: Las reformas al presupuesto se realizarán conforme lo dispuesto en la Sección Octava del Capítulo VII del COOTAD.

COMPROMISOS

QUINTA . - Ningún servidor municipal podrá comprometer recursos ni autorizar pago sin el respaldo de la asignación presupuestaria correspondiente conforme lo estipula el Art. 115 del COPLAFIP.

RECURSOS HUMANOS

SEXTA: Las remuneraciones se sustentan en el distributivo de cargo y sueldo preparados por la Unidad de Talento Humano, y con base a dicha información solicitará a la Dirección Financiera la correspondiente certificación de disponibilidad presupuestaria con la suficiente anticipación conforme lo previsto en normas legales; no se permitirá el ingreso a laborar bajo ningún tipo de contratos si no se cuenta previamente con la certificación presupuestaria.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. Las disposiciones contenidas en esta ordenanza prevalecerán sobre otras de igual o menor jerarquía.

SEGUNDA. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los términos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dado y firmado en la ciudad de Santiago de Quero, en sesión extraordinaria celebrada el primer día del mes de diciembre del dos mil veintitrés.



Pablo David Velasco Garcés
ALCALDE
SANTIAGO DE QUERO

Víctor Javier Chunata Sánchez
SECRETARIO DE CONCEJO
GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO

CERTIFICO: Que la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón Santiago de Quero, en sesiones ordinaria de 08 de noviembre de 2023 y sesión extraordinaria de 01 de diciembre de 2023, en primera y segunda instancia respectivamente.

Santiago de Quero, 01 de diciembre de 2023

Víctor Javier Chunata Sánchez
SECRETARIO DE CONCEJO
GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO

De conformidad con lo prescrito en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **SANCIONO la ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**; y, **ORDENO su PROMULGACIÓN** a través de su promulgación de conformidad con la ley.

Santiago de Quero, 01 de diciembre de 2023

Pablo David Velasco Garcés
ALCALDE
SANTIAGO DE QUERO

Sancionó la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**; conforme a lo establecido en la Ley, el Sr. Pablo David Velasco Garcés,



Alcalde de Santiago de Quero, en esta ciudad el primer día del mes de diciembre del año 2023. LO CERTIFICO.

Santiago de Quero, 01 de diciembre de 2023

Víctor Javier Chunata Sánchez
SECRETARIO DE CONCEJO
GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO



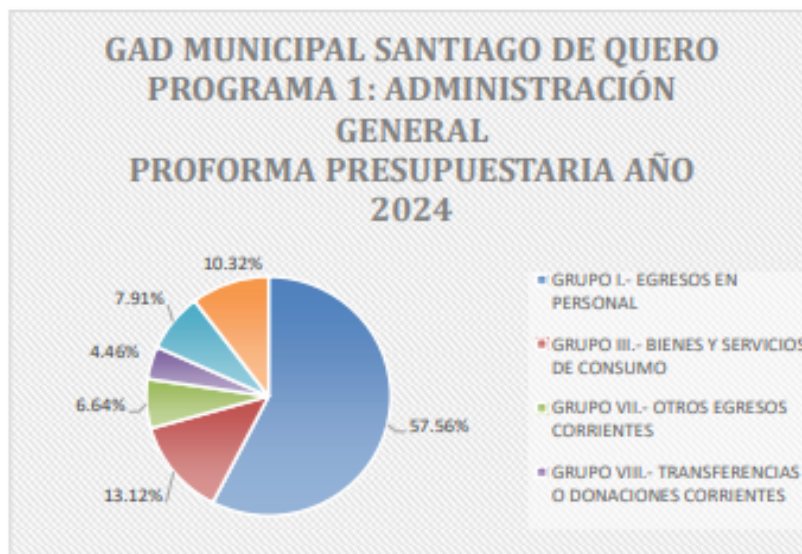
ANEXOS



CAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 FUNCION I: SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
6	EGRESOS CORRIENTES			
61	EGRESOS EN PERSONAL			
61.1	FUNCION I- SERVICIOS GENERALES			
61.11	PROGRAMA 1- ADMINISTRACION GENERAL			
61.111	UNIDAD: CONCEJO, ALCALDIA, SECRETARIA, ASESORIA JURIDICA			
61.111.01	GRUPO I- EGRESOS EN PERSONAL		848,649.62	67.50%
61.111.01.01	SUBGRUPO 1- Remuneraciones Básicas			
61.111.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	240,355.20		
61.111.01.01.06	Salarios Unificados	6,732.00		
61.111.01.02	SUBGRUPO 2- Remuneraciones Complementarias			
61.111.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	22,312.60		
61.111.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	5,850.00		
61.111.01.05	SUBGRUPO 5- Remuneraciones Temporales			
61.111.01.05.10	Servicios Personales por contrato	20,664.00		
61.111.01.06	SUBGRUPO 6- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
61.111.01.06.01	Aporte Patronal	30,423.12		
61.111.01.06.02	Fondo de Reserva	22,312.60		
68	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
68.1	FUNCION I- SERVICIOS GENERALES			
68.11	PROGRAMA 1- ADMINISTRACION GENERAL			
68.111	UNIDAD: CONCEJO, ALCALDIA, SECRETARIA, ASESORIA JURIDICA			
68.111.03.01	GRUPO III- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		79,488.80	18.12%
68.111.03.01	SUBGRUPO 1- Servicios Básicos			
68.111.03.02	SUBGRUPO 2- Servicios Generales			
68.111.03.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	100.00		
68.111.03.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	2,500.00		
68.111.03.02.07	Difusión, Información y Publicidad	3,500.00		
68.111.03.02.48	Eventos Oficiales	15,000.00		
68.111.03.06	SUBGRUPO 3- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			
68.111.03.03.01	Pasajes al Interior	500.00		
68.111.03.03.02	Pasajes al Exterior	3,000.00		
68.111.03.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	5,000.00		
68.111.03.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5,000.00		
68.111.03.06	SUBGRUPO 6- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
68.111.03.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			
68.111.03.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios			
68.111.03.06.06.07	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12,276.00		
68.111.03.07	SUBGRUPO 7- Bases de Uso y Consumo Corriente			
68.111.03.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	900.00		
68.111.03.07.04	Mantenimiento y reparacion de equipos y sistemas informáticos	100.00		
68.111.03.08	SUBGRUPO 8- Bienes de Uso y Consumo Corriente			
68.111.03.08.01	Alimentos y Bebidas	112.80		
68.111.03.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	1,500.00		
68.111.03.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	5,000.00		
68.111.03.06	SUBGRUPO 6- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
68.111.03.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			
68.111.03.06.01.10	Consultoría para elaboración del Plan Integral de Seguridad	25,000.00		
67.111.07	GRUPO VII- OTROS EGRESOS CORRIENTES		40,337.00	6.64%
67.111.07.01	SUBGRUPO 1- Impuestos, Tasa y Contribuciones			



FUNCION I: SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
57.111.07.02	SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos			
57.111.07.02.01	Seguros	6,000.00		
57.111.07.02.03	Comisiones Bancarias	600.00		
57.111.07.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos, y Arreglos Extrajudiciales	5,000.00		
57.111.07.02.15	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales			
57.111.07.02.15.01	Sentencia - Multa Ministerio del Ambiente	14,009.00		
57.111.07.02.15.02	Sentencia - Jubilaciones Patronales	5,000.00		
57.111.07.02.15.03	Sentencias - Ministerio del Ambiente	9,618.00		
68	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		27,000.00	4.46%
68.111.08.02	SUBGRUPO 2.- Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno			
68.111.08.02.09	A Jubilados Patronales	27,000.00		
7	EGRESOS DE INVERSION			
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
73.1	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		47,900.00	7.91%
73.111.03.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
73.111.03.02.30	Digitalización de Información y Datos Públicos	35,900.00		
73.111.03.07	Egresos en Informática			
73.111.03.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	7,000.00		
73.111.03.08.31	Egresos para Situaciones de Emergencia			
73.111.03.08.21.01	Egresos para Situaciones de Emergencia	5,000.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)		62,800.00	10.32%
84.111.04.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles			
84.111.04.01.04.06	Adquisición Sistema Informático para brindar Servicios Municipales	60,000.00		
84.111.04.01.03	Mobiliario	2,800.00		
TOTAL DEL PROGRAMA UED \$...		605,765.93	605,765.93	100.00%





GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO				
PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024				
FUNCION I: SERVICIOS GENERALES				
PROGRAMA 1: DIRECCION ADMINISTRATIVA				
ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
6	EGRESOS CORRIENTES			
61	EGRESOS EN PERSONAL			
61.1	FUNCION I-SERVICIOS GENERALES			
61.11	PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL			
61.151	UNIDAD: ADMINISTRATIVO, COMPRAS PUBLICAS,			
61.151.01.1	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL		237,836.82	22.20%
61.151.01.1.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
61.151.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	107,448.00		
61.151.01.01.06	Salarios Unificados	-		
61.151.01.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
61.151.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	9,808.00		
61.151.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	3,151.00		
61.151.01.03	SUBGRUPO 3.- Complementarias			
61.151.01.03.06	Alimentacion	28,800.00		
61.151.01.04	SUBGRUPO 3.- Subsidios			
61.151.01.04.01	Por Cargas Familiares	7,000.00		
61.151.01.04.08	Subsidio de Antigüedad	7,200.00		
61.151.1.1.05	SUBGRUPO 61.- Remuneraciones Temporales			
61.151.1.1.051.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,000.00		
61.151.1.1.051.10	Servicios Personales por contrato	10,248.00		
61.151.1.1.051.12	Subrogación	18,400.00		
61.151.1.1.051.13	Encargos	3,000.00		
61.151.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
61.151.01.06.01	Aporte Patronal	13,762.82		
61.151.01.06.02	Fondo de Reserva	9,808.00		
61.151.1.1.07	SUBGRUPO 7.- Indemnizaciones			
61.151.1.1.07.04	Compensaciones por desahucio	5,000.00		
61.151.1.1.07.07	Compensación por vacaciones no Gozadas por cesación de Funciones	10,000.00		
61.151.1.1.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	1,200.00		
68	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
68.1	FUNCION I-SERVICIOS GENERALES			
68.15	PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL			
68.151	UNIDAD: CONCEJO, ALCALDIA, SECRETARIA, RECURSOS HUMANOS, ASESORIA JURIDICA			
68.151.03	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		228,974.00	21.14%
68.151.03.01	SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos			
68.151.03.01.04	Energía Eléctrica	20,000.00		
68.151.03.01.05	Telecomunicaciones	25,000.00		
68.151.03.01.06	Servicio de Correo	100.00		
68.151.03.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
68.151.03.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desnevaso y Recarga de Extintores	750.00		
68.151.03.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1,000.00		
68.151.03.02.07	Difusión, Información y Publicidad	500.00		
68.151.03.02.55	Combustibles	15,000.00		
68.151.03.03	SUBGRUPO 3.- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			
68.151.03.03.01	Pasajes al Interior	5,000.00		
68.151.03.03.02	Pasajes al Exterior	8,000.00		
68.151.03.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10,000.00		
68.151.03.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	4,000.00		
68.151.03.04	SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición			
68.151.03.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	12,000.00		
68.151.03.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,500.00		
68.151.03.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	7,000.00		
68.151.03.05	SUBGRUPO 5.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
68.151.03.05.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5,000.00		
68.151.03.05.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	22,524.00		
68.151.03.05.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	4,300.00		
68.151.03.05.12	Capacitación a Servidores Públicos	10,000.00		



FUNCION I: SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1: DIRECCION ADMINISTRATIVA ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
68.151.08.07	SUBGRUPO 7.- Gastos en Informática			
53.151.03.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	3,000.00		
53.151.03.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	6,000.00		
68.151.08.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente			
53.151.03.08.01	Alimentos y Bebidas	500.00		
53.151.03.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	11,000.00		
53.151.03.08.04	Materiales de Oficina	15,000.00		
53.151.03.08.05	Materiales de Aseo	10,000.00		
53.151.03.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2,000.00		
53.151.03.08.08	Instrumental Médico Quirúrgico	500.00		
53.151.03.08.09	Medicamentos	4,300.00		
53.151.03.08.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	1,000.00		
53.151.03.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	10,000.00		
53.151.03.08.13	Repuestos y Accesorios	2,000.00		
68.151.08.14	SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Deteriorables			
53.151.03.14.03	Mobiliario	5,000.00		
53.151.03.14.04	Maquinarias y Equipos	5,000.00		
53.151.03.14.06	Herramientas y Equipos menores	1,000.00		
53.151.03.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,000.00		
53.151.03.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	500.00		
53.151.03.14.011	Partes y Repuestos	500.00		
67.151.07	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		66,000.00	7.45%
67.151.07.01	SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones			
57.151.07.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	5,000.00		
67.151.07.02	SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos			
57.151.07.02.01	Seguros	50,000.00		
57.151.07.02.151.0	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales			
68	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		27,000.00	3.06%
68.151.8.02	SUBGRUPO 2.- Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno			
58.151.8.02.09	A Jubilados Patronales	27,000.00		
7	EGRESOS DE INVERSION			
71.151.1.1.06	SUBGRUPO 61.- Remuneraciones Temporales		7,000.00	0.95%
71.151.1.1.051.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	7,000.00		
71.151.1.1.051.10	Servicios Personales por contrato	-		
78.151.08	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		72,800.00	9.86%
78.151.08.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
73.151.03.02.55	Combustibles	49,000.00		
78.151.08.06	SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
78.151.08.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			
73.151.03.06.01.01	Consultoría de Talento Humano	6,300.00		
73.151.03.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	4,000.00		
78.151.08.07	SUBGRUPO 7.- Gastos en Informática			
73.151.03.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,500.00		
78.151.08.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad			
73.151.03.08.02.01	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	11,000.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)		109,000.00	14.76%
84.151.4.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles			
84.151.04.01.03	Mobiliario	17,000.00		
84.151.04.01.04	Maquinarias y Equipos	17,000.00		
84.151.04.01.06	Herramientas	5,000.00		
84.151.04.01.06.01	Maquinarias y Equipos (Automatización, Recaudación Plazas y Mercados)	35,000.00		
84.151.04.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	32,000.00		
84.151.04.01.13	Equipos Medicos	3,000.00		
TOTAL DEL PROGRAMA USD\$...		738,599.82	738,599.82	100.00%



CAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2034 FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 8.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
5	EGRESOS CORRIENTES			
58	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
58.8	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
58.88	PROGRAMA 8.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
58.881	UNIDAD: AGUA POTABLE			
58.881.03.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corrientes		1.200.00	0.07%
58.881.03.08.07.01	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	200.00		
58.881.03.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500.00		
58.881.03.08.13	Repuestos y Accesorios	500.00		
58.881.07	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		2.000.00	0.11%
58.881.07.01	SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones			
58.881.07.01.02.01	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2.000.00		
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN			
61	EGRESOS EN PERSONAL			
61.1	FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES			
61.14	PROGRAMA 1.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
61.141	UNIDAD: REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
61.141.01	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL		66,771.51	2.73%
61.141.01.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
61.141.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	16,944.00		
61.141.01.01.06	Salarios Unificados	33,132.00		
61.141.01.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
61.141.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	4,173.00		
61.141.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	2,250.00		
61.141.01.05	SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales			
61.141.01.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	100.00		
61.141.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
61.141.01.06.01	Aporte Patronal	5,999.51		
61.141.01.06.02	Fondo de reserva	4,173.00		
63.881.08	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN		20,000.00	1.12%
63.881.08.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
63.881.08.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	10,000.00		
63.881.08.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Producción			
63.881.08.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería (Medidores de Agua)	10,000.00		
7	EGRESOS DE INVERSIÓN			
78	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
78.8	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
78.88	PROGRAMA 8.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
78.881	UNIDAD: AGUA POTABLE			
78.881.08	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		\$66,500.00	20.57%
78.881.08.04	SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación			
78.881.08.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5,000.00		
78.881.08.05	SUBGRUPO 5.- Arrendamiento de Bienes			
78.881.08.05.04.01	Maquinaria y Equipos	500.00		
78.881.08.06	SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
78.881.08.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			
78.881.08.06.01.08	Estudio, diseño de evaluación y Mejoramiento del Sistema de AAPP	200,000.00		
78.881.08.06.01.09	Estudios, Diseño Y Evaluación Y Mejoramiento Para Repotenciación De Las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Canton Quero	60,000.00		
78.881.08.06.01.10	Estudio de actualización del Mejoramiento del Plan tarifado del Sistema de AAPP y Alcantarillado	70,000.00		
78.881.08.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
78.881.08.08.19	Accesorios e insumos Químicos y Orgánicos	15,000.00		
78.881.08.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
78.881.08.08.11.01	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería	15,000.00		
78.881.08.14	SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables			



73.331.03.14.06	Herramientas y Equipos menores	3,000.00		
76	OBRAS PUBLICAS			
76.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
76.33	PROGRAMA 3.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
76.331	UNIDAD: AGUA POTABLE			
76.331.05	GRUPO V.- OBRAS PUBLICAS		1,802,802.08	72.73%
76.331.05.01	SUBGRUPO 1.- Obras de Infraestructura			
76.331.05.01.01	Agua Potable			
75.331.05.01.01.04	Contrucción tanque de AAPP Shaushi	46,000.00		
75.331.05.01.01.05	Contrucción Tanque de AAPP Jalos el Rosario	50,000.00		
75.331.05.01.01.06	Excavación de pozo de agua para la Junta Administradora de Agua Potable Puñachizag	50,000.00		
75.331.05.01.01.06	Sistema de AAPP del canton Quero	375,000.00		
76.331.05.01.03	Alcantarillado			
75.331.05.01.03.01	Sistema de Alcantarillado del canton Quero	382,232.99		
75.331.05.01.03.05	Alcantarillado II Etapa Yayulihui Centro	46,000.00		
75.331.05.01.03.06	Alcantarillado Sanitario IV Etapa Yayulihui Alto	70,000.00		
75.331.05.01.03.08	Alcantarillado Cruz de Mayo	75,000.00		
75.331.05.01.03.09	Alcantarillado Puñachizag	25,000.00		
75.331.05.01.03.20	Construcción Red del Sistema de Alcantarillado Sanitario Parroquia Rumipamba	53,569.04		
75.331.05.01.03.21	Alcantarillado Sanitario 12 de Octubre	70,000.00		
75.331.05.01.03.22	Alcantarillado Sanitario Eloy Alfaro	50,000.00		
76.331.05.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura			
75.331.05.05.01.06	Mantenimiento Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas	10,000.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)			
84.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
84.33	PROGRAMA 3.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS			
84.331	UNIDAD: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
84.331.04	GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)		30,000.00	1.67%
84.331.04.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles			
84.331.04.01.04.01	Maquinaria y Equipo	30,000.00		
TOTAL DEL PROGRAMA USD \$...		1,791,273.54	1,791,273.54	100.00%



GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO				
PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024				
FUNCION I: SERVICIOS GENERALES				
PROGRAMA 3: COMISARIA, POLICIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
5	EGRESOS CORRIENTES			
51	EGRESOS EN PERSONAL			
51.1	FUNCION I- SERVICIOS GENERALES			
51.18	PROGRAMA 3.- COMISARIA Y POLICIA MUNICIPAL			
51.181	UNIDAD: COMISARIA, POLICIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
51.181.01	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL		118,885.78	97.78%
51.181.01.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
51.131.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	27,756.00		
51.131.01.01.06	Salarios Unificados	57,228.00		
51.181.01.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
51.131.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	7,082.00		
51.131.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	4,501.00		
51.181.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
51.131.01.06.01	Aporte Patronal	10,186.78		
51.131.01.06.02	Fondo de Reserva	7,082.00		
59	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
59.1	FUNCION I- SERVICIOS GENERALES			
59.18	PROGRAMA 3.- COMISARIA Y POLICIA MUNICIPAL			
59.181	UNIDAD: COMISARIA, POLICIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
59.181.09.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente			0.00%
7	EGRESOS DE INVERSION		2,900.00	1.97%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
73.1	FUNCION I- SERVICIOS GENERALES			
73.18	PROGRAMA 3.- COMISARIA Y POLICIA MUNICIPAL			
73.181	UNIDAD: COMISARIA, POLICIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
73.181.03	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
73.181.03.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
73.131.03.08.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1,500.00		
73.131.03.08.13.01	Repuestos y Accesorios	500.00		
73.181.03.14	SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables			
73.131.03.14.06	Herramientas y Equipos menores	300.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.1	FUNCION I- SERVICIOS GENERALES			
84.18	PROGRAMA 3.- COMISARIA Y POLICIA MUNICIPAL			
84.181	UNIDAD: COMISARIA, POLICIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
84.181.04	GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		350.00	0.30%
84.181.04.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles			
84.131.04.01.03.01	Mobiliarios	250.00		
84.131.04.01.04.01	Maquinarias y Equipos	100.00		
TOTAL DEL PROGRAMA USD \$...		116,485.78	116,485.78	100.00%



GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO				
PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024				
FUNCION II : SERVICIOS SOCIALES				
PROGRAMA 3 : GESTION DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y DE TURISMO				
ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	PORCENTAJE
6	EGRESOS CORRIENTES			
61	EGRESOS EN PERSONAL			
61.2	FUNCION II.- SERVICIOS SOCIALES			
61.23	PROGRAMA 3.- GESTION DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y DE TURISMO			
61.231	UNIDADES: UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL, TURISMO Y BIBLIOTECAS			
61.231.01	GRUPO I: EGRESOS EN PERSONAL		154,218.16	18.76%
61.231.01.01	SUBGRUPO 1:- Remuneraciones Básicas			
51.231.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	84,312.00		
51.231.01.01.06	Salarios Unificados	16,944.00		
61.231.01.02	SUBGRUPO 2:- Remuneraciones Complementarias			
51.231.01.02.03	Décimo Tercer Sueldo	8,709.00		
51.231.01.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	4,500.00		
61.231.01.05	SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales			
51.231.01.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10,000.00		
51.231.01.05.12	Subrogación	2,368.00		
61.231.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
51.231.01.06.01	Aporte Patronal	12,276.16		
51.231.01.06.02	Fondo de Reserva	8,709.00		
61.231.01.07	SUBGRUPO 7.- Indemnizaciones			
51.231.01.07.04	Compensaciones por desahucio			
51.231.01.07.06	Beneficio por Jubilación			
51.231.01.07.04	Compensación por Desahucio	1,200.00		
51.231.01.07.07	Compensación por vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	5,000.00		
51.231.01.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad-2021	200.00		
51.231.01.99.01	Asignaciones a Distribuir			
63	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
63.3	FUNCION III.-SERVICIOS SOCIALES			
63.33	PROGRAMA 3.- GESTION DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y TURISMO			
63.331	UNIDAD: DESARROLLO CULTURAL			
63.331.03	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		10,896.00	0.98%
63.331.03.02	SUBGRUPO 2.-Servicios Generales			
53.231.03.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1,000.00		
53.231.03.02.40	Servicios Excequiales	896.00		
63.331.03.04	SUBGRUPO 4.-Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición			
53.231.03.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,500.00		
53.231.03.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5,000.00		
63.331.03.05	SUBGRUPO 5.- Arrendamientos de Bienes			
53.231.03.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parquaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)			
63.331.03.13	SUBGRUPO 6.- Arrendamientos de Bienes			
53.231.03.13.01	Capacitación para la Ciudadanía en General	1,000.00		
63.331.03.07	SUBGRUPO 7.- Egresos en Informática			
53.231.03.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1,000.00		
67.231.07	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		5,000.00	0.45%
67.231.07.01.02.01	SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones			
57.231.07.01.02.01	Tasa Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	5,000.00		
7	EGRESOS DE INVERSION			
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION			



FUNCION II : SERVICIOS SOCIALES				
PROGRAMA 3 : GESTION DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y DE TURISMO				
ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	PORCENTAJE
71.2	FUNCION III- SERVICIOS COMUNALES			
71.23	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES			
71.231	UNIDAD 6.- OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS			
71.231.01	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION		95,847.48	8.55%
71.231.01.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
71.231.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	16,944.00		
71.231.01.01.06	Salarios Unificados	53,856.00		
71.231.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
71.231.02.03	Décimo Tercer Sueldo	5,900.00		
71.231.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	4,050.00		
71.231.05	SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales			
71.231.05.02.01	Remuneración Unificada para Pasantes			
71.231.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	680.00		
71.231.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
71.231.06.01	Aporte Patronal	8,517.48		
71.231.06.02	Fondo de Reserva	5,900.00		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
73.2	FUNCION II.- SERVICIOS SOCIALES			
73.23	PROGRAMA 3.- GESTION DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y DE TURISMO			
73.231	UNIDAD: EDUCACION Y CULTURA			
73.231.03	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		687,262.16	56.97%
73.231.03.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
73.231.03.02.02	Fletes y Maniobras	2,500.00		
73.231.03.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	300.00		
73.231.03.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	19,450.00		
73.231.03.02.05	Españoles Culturales y Sociales			
73.231.03.02.05.02	Eventos Culturales y Sociales Convenios MIES	5,000.00		
73.231.03.02.05.03	Evento Cultural "Quero vive la Navidad en Familia y Fin de año	20,000.00		
73.231.03.02.05.05	Quero Verde Encanto Vive el Carnaval	10,000.00		
73.231.03.02.05.06	Participación Fiesta de la Fruta y de las Flores y Ronda Nocturnal	5,000.00		
73.231.03.02.05.07	Evento Cultural de la Tradición y Folclore Quereño	72,000.00		
73.231.03.02.05.08	Evento Cultural y Festival Gastronómico de la Colada Morada y Guaguas de Pan	5,000.00		
73.231.03.02.05.09	Quero arte y cultura banda	57,800.00		
73.231.03.02.05.10	Cursos Vacacionales	5,000.00		
73.231.03.02.05.11	Eventos Culturales "Convenio Casa de la Cultura	6,000.00		
73.231.03.02.07.01	Difusión, Información y Publicidad	7,000.00		
73.231.03.02.09	Servicio de Aseo, Lavado de Vestimenta Trabajo Fumigación, Desinfección, Limpieza de instalaciones, Manejo de desechos Contaminados, Recuperación y Clasificación Materiales Reciclables	600.00		
73.231.03.04	SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación			
73.231.03.04.04	Maquinaria y Equipos (DDSS) (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,000.00		
73.231.03.06	SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
73.231.03.06.06	Honorarios por contratos Civiles de Servicios			
73.231.03.06.06.02	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (Escuela de Artes)	31,200.00		
73.231.03.06.06.03	Honorario por Contratos Civiles de Servicios (Estrategia Agropecuaria)	35,280.00		
73.231.03.06.06.04	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (Convenio Mies Uasa)	168,032.16		
73.231.03.06.07.03	Servicios Técnico Especializados (Proyecto Esterilización Canina)	15,000.00		
73.231.03.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
73.231.03.08.01.01	Alimentos y Bebidas (Unidad de Acción Social y Solidaridad	45,920.00		
73.231.03.08.02.01	Vestuario Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad (UASS)	5,600.00		
73.231.03.08.02.02	Vestuario Grupo de Danza	4,000.00		
73.231.03.08.03	Lubricantes	3,000.00		



FUNCION II : SERVICIOS SOCIALES				
PROGRAMA 3 : GESTION DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y DE TURISMO				
ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	PORCENTAJE
73.231.03.08.04	Materiales de Oficina (UASS)	4,000.00		
73.231.03.08.05.01	Materiales de Aseo (UASS)	23,000.00		
73.231.03.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00		
73.231.03.08.09.01	Medicamentos (UASS)	8,500.00		
73.231.03.08.11.01	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	10,000.00		
73.231.03.08.12.01	Material Didáctico (Unidad de Acción Social y Solidaridad)	2,000.00		
73.231.03.08.13.01	Repuestos y Accesorios	5,000.00		
73.231.03.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias (Pezca y Caza)	6,300.00		
73.231.03.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	12,600.00		
73.231.03.08.20	Menaje y Accesorios Descartables (Unidad de Acción Social y Solidaridad)	1,600.00		
73.231.03.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria (Estrategia Agropecuaria)	6,300.00		
73.231.03.08.26.01	Dispositivos Médicos de Uso General	2,800.00		
73.231.03.14	SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables			
73.231.03.14.04	Maquinaria y Equipo	25,000.00		
73.231.03.14.06	Herramientas y Equipos Menores	1,500.00		
75.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
75.23	PROGRAMA 2.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DE SERVICIOS			
75.231	UNIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL			
75.231.05	GRUPO V.- OBRAS PUBLICAS		38,000.00	2.94%
75.231.05.01	SUBGRUPO 1.- Obras de Infraestructura			
75.231.05.01.04	De Urbanización y Embellecimiento			
75.231.05.01.04.01	Nomenclatura Turística Promocional	30,000.00		
75.231.05.01.11.01	Regeneración del Sendero Ecológico del Río Jun Jun (Convenio Estrategia Turismo)	3,000.00		
75.231.08	GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION		55,000.00	4.91%
75.231.08.01	SUBGRUPO 1.- Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público			
75.231.08.01.04.	A Gobiernos Autónomos Descentralizados			
75.231.08.01.04.01	Aporte al Concejo Cantonal de Protección de Derechos	20,000.00		
75.231.08.01.04.02	Aporte Mancomunidad Frente Sur Occidental	35,000.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)			
84.2	FUNCION II.- SERVICIOS SOCIALES			
84.23	PROGRAMA 3.- GESTION DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y DE TURISMO, EDUCACION Y CULTURA			
84.231	UNIDAD: GESTION DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y DE TURISMO, EDUCACION Y CULTURA			
84.231.04	GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		129,800.00	11.58%
84.231.04.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles			
84.231.04.01.03	Mobiliarios (UASS)	1,800.00		
84.231.04.01.04	Maquinarias y Equipos	19,000.00		
84.231.04.01.05	Vehículos	50,000.00		
84.231.04.01.10	Maquinarias y Equipos (Instrumentos Musicales)	44,400.00		
84.231.04.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12,000.00		
84.231.04.01.13	Equipos Médicos	2,500.00		
84.231.04.03	SUBGRUPO 3.- Expropiaciones de Bienes			
84.231.04.03.01	Terrenos (Expropiación)			
84.231.04.04	SUBGRUPO 4.- Intangibles			
84.231.04.04.01	Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registradas y Derechos de Llave	100.00		
TOTAL DEL PROGRAMA USD \$...		1 190 548.80	1,120,548.80	100%



GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 FUNCION I: SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 3: GESTIÓN FINANCIERA ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
5	EGRESOS CORRIENTES			
51	EGRESOS EN PERSONAL			
51.1	FUNCION I.-SERVICIOS GENERALES			
51.12	PROGRAMA 1.- GESTIÓN FINANCIERA			
	UNIDAD: GESTIÓN FINANCIERA			
51.121				
51.121.01	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL		178,066.12	81.21%
51.121.01.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
51.121.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	115,248.00		
51.121.01.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
51.121.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	10,316.00		
51.121.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	4,500.00		
51.121.01.05	SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales			
51.121.01.05.07	Honorarios			
51.121.01.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	-		
51.121.01.05.10	Servicios Personales por contrato	22,020.00		
51.121.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
51.121.01.06.01	Aporte Patronal	15,193.12		
51.121.01.06.02	Fondo de Reserva	10,789.00		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
53.1	FUNCION I.-SERVICIOS GENERALES			
53.12	PROGRAMA 1.- GESTIÓN FINANCIERA			
53.121	UNIDAD: GESTIÓN FINANCIERA			
53.121.03	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		28,700.00	10.81%
53.121.03.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
53.121.03.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	15,000.00		
53.121.03.02.07	Difusión, Información y Publicidad	2,500.00		
53.121.03.07	SUBGRUPO 7.- Egresos en Informática			
53.121.03.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,500.00		
53.121.03.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,500.00		
53.121.03.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente			
53.121.03.08.04	Materiales de Oficina	2,000.00		
53.121.03.08.05	Materiales de Asco	200.00		
53.121.03.14	SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no depreciables			
53.121.03.14.03	Mobiliario	500.00		
53.121.03.14.04	Maquinarias y Equipo	500.00		
57.121.07.02	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		4,500.00	2.05%
57.121.07.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones			
57.121.07.01.99.02	Otros Impuestos, Tasas Y Contribuciones	3,500.00		
	SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos			
57.121.07.02				
57.121.07.02.03	Comisiones Bancarias	1,000.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)		12,000.00	5.98%
84.121.04.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles			
84.121.04.01.03	Mobiliarios	6,500.00		
84.121.04.01.04	Maquinaria y Equipos	500.00		
84.121.04.01.07.01	Equipos y Sistemas Informáticos	6,000.00		
TOTAL DEL PROGRAMA USD \$...		219,266.12	219,266.12	100.00%



GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO				
PRESUPUESTO PRORROGADO CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 GASTOS				
FUNCION I: SERVICIOS INCLASIFICADOS				
PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD				
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
5	EGRESOS CORRIENTES			
56	EGRESOS FINANCIEROS			
56.5	FUNCION I: SERVICIOS INCLASIFICADOS			
56.51	PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD			
56.511	UNIDAD:ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO			
56.511.06	GRUPO VIII- DEUDA PUBLICA		221,527.10	49.28%
56.511.06.02	SUBGRUPO 2. Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna			
56.511.06.02.01	Sector Público Financiero	202,027.10		
56.511.06.02.04	Sector Privado No Financiero	500.00		
56.511.06.03	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Externa			
56.511.06.03.01	A Organismos Multilaterales	500.00		
56.511.06.03.02	A Gobiernos y Organismos Gubernamentales	500.00		
56.511.06.03.03	Al Sector Privado Financiero	500.00		
56.511.06.03.04	Al Sector Privado No Financiero	500.00		
56.511.06.04.08.03	Aporte a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	17,000.00		
56.511.08	GRUPO VIII- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		24,000.00	5.33%
56.511.08.04	SUBGRUPO 4.- Aportes y Participaciones al Sector Público			
56.511.08.04.06	Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales			
56.511.08.04.08.01	Aporte a la Contraloría General del Estado	24,000.00		
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
96.5	FUNCION I: SERVICIOS INCLASIFICADOS			
96.51	PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD			
96.511	UNIDAD:ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO			
96.511.06	GRUPO VI- DEUDA PUBLICA		204,500.00	45.44%
96.511.06.02	SUBGRUPO 2. Amortización deuda interna			
96.511.06.02.01	Sector Público Financiero	202,000.00		
96.511.06.02.04	Sector Privado No Financiero	500.00		
96.511.06.03	SUBGRUPO 3. Amortización deuda Externa			
96.511.06.03.01	A Organismos Multilaterales	500.00		
96.511.06.03.02	A Gobiernos y Organismos Gubernamentales	500.00		
96.511.06.03.03	Al Sector Privado Financiero	500.00		
96.511.06.03.04	Al Sector Privado No Financiero	500.00		
TOTAL DEL PROGRAMA USD \$...		450,027.10	450,027.10	100.00%



GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO				
PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024				
FUNCION I: SERVICIOS GENERALES				
PROGRAMA 4: REGISTRO DE LA PROPIEDAD				
ASIGNACIÓN SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
5	EGRESOS CORRIENTES			
59	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
59.1	FUNCION I-SERVICIOS GENERALES			
59.14	PROGRAMA 1.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
59.14.1	UNIDAD: REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
59.141.08	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		17,596.80	17.80%
59.141.08.01	SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos			
59.141.03.01.04	Energía Eléctrica	1,720.00		
59.141.03.01.05	Telecomunicaciones	4,000.00		
59.141.03.01.06	Servicio de Correo	100.00		
59.141.08.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
59.141.03.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	750.00		
59.141.03.02.07	Difusión, Información y Publicidad	400.00		
59.141.03.02.30	Digitalización de Información y Datos Públicos	1,500.00		
59.141.08.04	SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición			
59.141.03.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		
59.141.08.07	SUBGRUPO 7.- Egresos en Informática			
59.141.03.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1,000.00		
59.141.03.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	900.00		
59.141.08.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente			
59.141.03.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	716.80		
59.141.03.08.04	Materiales de Oficina	2,100.00		
59.141.03.08.05	Materiales de Aseo	500.00		
59.141.03.08.06	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500.00		
59.141.03.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	100.00		
59.141.03.14	SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Deteriorables			
59.141.03.14.03	Mobiliario	600.00		
59.141.03.14.04	Maquinarias y Equipos	400.00		
59.151.03.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	300.00		
57.141.07	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES		2,000.00	1.97%
57.141.07.01	SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones			
57.141.07.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2,000.00		
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN			
61	EGRESOS EN PERSONAL			
61.1	FUNCION I-SERVICIOS GENERALES			
61.14	PROGRAMA 1.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
61.141	UNIDAD: REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
61.141.01	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL		76,849.23	74.80%
61.141.01.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
61.141.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	37,524.00		
61.141.01.01.06	Salarios Unificados	7,020.00		
61.141.01.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
61.141.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	4,612.00		
61.141.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1,800.00		
61.141.01.05	SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales			
61.141.01.05.07	Honorarios			
61.141.01.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias			
61.141.01.05.10	Servicios Personales por contrato	10,800.00		
61.141.01.05.12	Subrogación	1,200.00		
61.141.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
61.141.01.06.01	Aporte Patronal	6,536.68		
61.141.01.06.02	Fondo de Reserva	5,856.55		
61.141.01.07	SUBGRUPO 7.- Indemnizaciones			



FUNCION I: SERVICIOS GENERALES				
PROGRAMA 4: REGISTRO DE LA PROPIEDAD				
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
61.141.01.07.07	Compensación por vacaciones no Gozadas por cesación de Funciones	500.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)		6,240.00	6.14%
84.141.4.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles			
84.141.04.01.03	Mobiliarios	2,840.00		
84.141.04.01.04	Maquinaria y Equipos (cámara vigilancia, sistema de alarma y contra incendios)	2,600.00		
84.141.04.01.07	Equipos y Sistemas Informáticos	800.00		
TOTAL DEL PROGRAMA USD\$...		101,878.02	101,878.02	100.00%



CAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 2 : SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
5	EGRESOS CORRIENTES			
55	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
55.5	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
55.52	PROGRAMA 2.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS			
55.521	UNIDAD: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
55.521.05	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2,000.00	0.45%
55.521.05.01	SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos			
55.521.05.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
55.521.05.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmareação, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación, e Imágenes Satelitales	2,000.00		
61	EGRESOS EN PERSONAL			
61.5	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
61.52	PROGRAMA 2.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS			
61.521	UNIDAD: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
61.521.01	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL		199,111.64	81.16%
61.521.01.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
61.521.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	13,200.00		
61.521.01.01.06	Salarios Unificados	88,788.00		
61.521.01.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
61.521.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	8,499.00		
61.521.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	6,300.00		
61.521.01.05	SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales			
61.521.01.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,500.00		
61.521.01.05.12	Subrogación	-		
61.521.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
61.521.01.06.01	Aporte Patronal	12,325.54		
61.521.01.06.02	Fondo de Reserva	8,499.00		
7	EGRESOS DE INVERSION			
75	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
75.5	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
75.52	PROGRAMA 2.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS			
75.521	UNIDAD: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
75.521.05	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		150,400.00	88.68%
75.521.05.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
75.521.05.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, Manejo de Desechos Contaminados, Recuperación y Clasificación de Materiales Reciclables (Disposición Final de Desechos Sólidos no Peligrosos provenientes del Barrido, Recolección Domiciliaria y de Contenedores del Cantón)	30,000.00		
75.521.05.04	SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación			
75.521.05.04.04.02	Maquinaria y Equipos (Mantenimiento y reparación)	10,000.00		
75.521.05.04.05	Veículos (Servicio para mantenimiento y reparación - Mano de obra)			
75.521.05.04.05.01	Vehículo recolector	10,000.00		
75.521.05.06	SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
75.521.05.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			
75.521.05.06.01.05	Consultoría Informes Ambientales de varios Proyectos Municipales	10,000.00		
75.521.05.06.01.07	Elaboración de plan de gestión Integral de desechos sólidos	15,000.00		
75.521.05.06.02	Servicio de Auditoría			
75.521.05.06.02.01	Auditoría Ambiental de Cumplimiento Proyecto Alcantarillado Y PTAR12 Comunidades Periférico	10,000.00		
75.521.05.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos			
75.521.05.06.05.27	Estudios Gestión Integral de Desechos Sólidos			
75.521.05.06.05.28	Estudio Factibilidad Diseños Definitivos y Evaluación Ambiental para Construcción, Manejo y Operación de la Escombrera del Cantón Quero	35,000.00		



FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 2: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL ANUAL	%
73.321.03.06.07.02	Gestor Ambiental (Desechos Sanitarios del GAD Quero)	500.00		
73.321.03.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio			
73.321.03.06.09.01	Análisis de laboratorio	23,400.00		
73.321.03.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500.00		
73.321.03.08.11.01				
73.321.03.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6,000.00		
76.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
76.32	PROGRAMA 2.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS			
76.321	UNIDAD: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
76.321.05	GRUPO V.- OBRAS PUBLICAS		106,500.00	23.86%
76.321.05	SUBGRUPO 1.- Obras de Infraestructura			
76.321.05.01	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura			
76.321.05.01.99	Otras Obras de Infraestructura			
76.321.05.01.99.02	Construcción de Relleno Sanitario Primera Etapa	5,000.00		
76.321.05.01.99.05	Cierre Técnico Celda Emergente Desechos Tóxicos	77,000.00		
76.321.05.01.99.06	Cierre técnico laguna de Yanayacu	20,000.00		
76.321.05.01.99.07	Construcción escombrera	3,000.00		
76.321.5.05	SUBGRUPO 5.- Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura			
76.321.5.05.01	Obras de Infraestructura			
76.321.5.05.01.06	Mantenimiento Plantas de Tratamiento De Aguas Servidas	1,500.00		
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION			
77.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
77.32	PROGRAMA 2.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS			
77.321	UNIDAD: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
77.321.07	GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSION		5,000.00	1.12%
77.321.07.01	SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones			
77.321.07.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	5,000.00		
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA LA INVERSION			
78.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
78.32	PROGRAMA 2.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS			
78.321	UNIDAD: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
78.321.08.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		12,000.00	2.69%
78.321.08.01.04.03	Aporte para Gestion Integral de Desechos solidos	12,000.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)			
84.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
84.32	PROGRAMA 2.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS			
84.321	UNIDAD: SANEAMIENTO AMBIENTAL			
84.321.4	GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)		31,600.00	7.08%
84.321.04.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles			
84.321.04.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,600.00		
84.321.04.03	SUBGRUPO 3.- Expropiaciones de Bienes			
84.321.04.03.01	Terrenos (Expropiación)			
84.321.04.03.01.03	Expropiación Relleno Sanitario	30,000.00		
TOTAL DEL PROGRAMA USD\$...		446,611.54	446,611.54	100%



GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO				
PROFORMA DEL PRESUPUESTO 2024				
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES				
PROGRAMA 6: OTROS SERVICIOS				
ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO				
UNIDAD 6.- OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTA ANUAL	%
5	EGRESOS CORRIENTES			
51	EGRESOS EN PERSONAL			
51.96	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
51.96	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES			
51.961	UNIDAD 6.- OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS			
51.961.01	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL		304,968.39	3.42%
51.961.01.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
51.961.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	129,180.00		
51.961.01.01.06	Salarios Unificados	98,880.00		
51.961.01.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
51.961.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	19,005.00		
51.961.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	10,350.00		
51.961.01.05	SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales			
51.961.01.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,500.00		
51.961.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
51.961.01.06.01	Aporte Patronal	27,063.39		
51.961.01.06.02	Fondo de Reserva	19,005.00		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
53.9	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
53.96	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES			
53.961	UNIDAD 6.- OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS			
53.961.03	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3,200.00	0.04%
53.961.03.02	SUBGRUPO 2.- Servicios Generales			
53.961.03.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación, e Imágenes Satelitales	2,000.00		
53.961.03.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,200.00		
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN			
61	EGRESOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN			
61.9	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
61.96	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES			
61.961	UNIDAD 6.- OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS			
61.961.01	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL		99,108.42	1.11%
61.961.01.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
61.961.01.01.05	Remuneraciones Unificadas	75,480.00		
61.961.01.01.06	Salarios Unificados	-		
61.961.01.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
61.961.01.02.03	Decimo Tercer Sueldo	6,290.00		
61.961.01.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	2,250.00		
61.961.01.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
61.961.01.06.01	Aporte Patronal	8,793.42		
61.961.01.06.02	Fondo de Reserva	6,290.00		
7	EGRESOS DE INVERSIÓN			
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
71.9	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
71.96	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES			
71.961	UNIDAD 6.- OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS			
71.961.1	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		103,929.90	1.17%
71.961.1.01	SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas			
71.961.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	-		
71.961.1.01.06	Salarios Unificados	75,456.00		



71.361.02	SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias			
71.361.02.03	Décimo Tercer Sueldo	6,288.00		
71.361.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	4,050.00		
71.361.05	SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales			
71.361.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	680.00		
71.361.05.12	Subrogación	2,000.00		
71.361.06	SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social			
71.361.06.01	Aporte Patronal	9,167.90		
71.361.06.02	Fondo de Reserva	6,288.00		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
73.36	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES			
73.361	UNIDAD 6.- OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS			
73.361.03	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN		1,081,384.47	11.57%
73.361.03.03	SUBGRUPO 3.- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			
73.361.03.03.01	Pasajes al Interior	100.00		
73.361.03.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00		
73.361.03.04	SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación			
73.361.03.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	72,312.47		
73.361.03.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	20,000.00		
73.361.03.06	SUBGRUPO 6.- Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
73.361.03.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			
73.361.03.06.01.08	Consultoría Levantamiento Ortofotográfico de la zona Rural del Canton Quero	110,000.00		
73.361.03.06.01.10	Consultoría para Actualización Catastral de la zona Rural del Canton Quero	120,000.00		
73.361.03.06.01.16	Consultoría Para la Actualización del DPYOT y PUGS	80,000.00		
73.361.03.06.04	Estudio y Diseño de Proyectos			
73.361.03.06.04.01	Fiscalización Plan Maestro del Sistema de Alcantarillado y pluvial del Canton Quero	150,000.00		
73.361.03.06.04.02	Fiscalización Varias	10,000.00		
73.361.03.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios			
73.361.03.06.06.01	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (OOPP)	21,420.00		
73.361.03.06.06.02	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (PLANIFICACION)	24,552.00		
73.361.03.07	Recursos en Informática			
73.361.03.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	12,000.00		
73.361.03.08	SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
73.361.03.08.03	Lubricantes	85,000.00		
73.361.03.08.11.01	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	180,000.00		
73.361.03.08.13.01	Repuestos y Accesorios (Vehículos)	25,000.00		
73.361.03.08.13.02	Repuestos y Accesorios (Maquinaria Pesada)	40,000.00		
73.361.03.08.13.03	Adquisición de Llantas Vehículos y Maquinarias	50,000.00		
73.361.03.14	Bienes Muebles no Depreciables			
73.361.03.14.04	Maquinarias y Equipos	15,000.00		
73.361.03.14.06	Herramientas y equipos menores	15,000.00		
75	OBRAS PÚBLICAS			
75.3	FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES			
75.36	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES			
75.361	UNIDAD 6.- OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS			
75.361.05	GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS		6,611,917.79	74.17%



GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO
CUADRO COMPARATIVO DE RECAUDACIONES
PROYECCIÓN AÑO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	RECAUDACIONES 2020	INCREMENTO	RECAUDACIONES 2021	INCREMENTO	RECAUDACIONES 2022	PROMEDIO INCREMENTO RECAUDACIÓN	RECAUDACIÓN EFECTIVA 30/06/2023	ESTIMACIÓN RECAUDACIÓN 2023	RECAUDACIÓN EFECTIVA 2023	ESTIMACIÓN PROYECION A L. DE INGRESOS PRESUPUEST 2024	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE RECAUDACIÓN A LA RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL INGRESO DEL PRESUPUESTO 2024	PARCIAL	SUBTOTAL MUEBLES	TOTAL	%
1.000.00	INGRESOS CORRIENTES IMPUESTOS												-	-	5,774,615.68	1.63%
1.001.00	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL												-	-	236,270.13	
1.001.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Ploteos	5,496.76	1,890.28	7,387.04	18,429.62	25,816.66	10,159.95	8,832.52	17,665.04	12,000.00	22,159.95	Se mantiene el incremento en porcentaje si	22,159.95	-	-	
1.002.00	SOBRE LA PROPIEDAD												-	-	170,454.12	
1.002.02	A los Predios Urbanos	18,890.58	2,032.65	20,923.23	3,902.09	24,404.32	2,767.37	19,555.52	39,107.04	32,064.36	35,351.73	La recomandación de este impuesto se realiza	35,351.73	-	-	
1.002.02	A los Predios Rurales	39,171.55	4,289.08	43,460.63	2,703.97	46,164.60	3,496.52	34,565.99	69,121.98	57,967.64	61,484.17	La recomandación de este impuesto se realiza	61,484.17	-	-	
1.002.08.01	De Alcabalas	666.22	71,629.25	20,561.91	72,281.16	19,614.07	25,517.22	97,034.44	97,034.44	97,034.44	97,034.44	La recomandación de este impuesto se realiza	97,034.44	-	-	
1.002.07	A los Activos Totales	9,596.94	(4,685.13)	4,911.81	1,464.76	6,376.57	(1,510.29)	4,620.39	9,240.78	7,900.00	5,989.72	La recomandación de este impuesto se realiza	5,989.72	-	-	
1.003.00	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS												-	-	-	
1.003.12	A los Dependencias Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.007.00	IMPUESTOS DIVERSOS												-	-	43,656.07	
1.007.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Innovadoras, Profesionales y de Servicio	22,970.13	(167.69)	22,802.44	7,779.82	30,582.26	3,656.07	33,207.82	66,417.64	40,000.00	43,656.07	y recomandación del impuesto se hace junto de cada año	43,656.07	-	-	
1.007.09	Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.008.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES												-	-	874,738.48	3.56%
1.001.00	TASAS GENERALES												-	-	447,293.41	
1.001.01	Ocupación de Lugares Públicos	13,690.21	6,397.67	20,087.88	1,094.37	21,178.25	3,746.02	5,518.71	11,037.42	11,037.42	14,783.44	-	14,783.44	-	-	
1.001.06	Espectáculos Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.001.07	Protección de Servicios	4,972.40	5,463.64	10,436.04	5,985.49	16,421.53	5,694.76	10,916.11	21,832.33	21,832.32	21,832.32	-	21,832.32	-	-	
1.001.08.01	Protección de Servicios (Venta de Formularios)	40,445.25	64,877.75	105,323.00	7,548.25	112,871.25	36,213.00	53,380.90	106,761.80	106,761.80	142,974.80	-	142,974.80	-	-	
1.001.08	Rodaje de Vehículos Motorizados	5,097.31	2,468.92	7,566.23	2,517.87	10,084.10	2,463.40	6,808.79	13,617.58	13,617.58	16,080.98	-	16,080.98	-	-	
1.001.14	Servicio de Camión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.001.16	Recolección de Basura y Asos Públicos	5,560.20	751.82	6,312.02	1,358.83	7,670.85	1,055.33	4,075.00	8,150.00	8,150.00	9,265.33	-	9,265.33	-	-	
1.001.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	12,891.23	19,091.86	31,983.11	10,932.69	42,915.80	14,822.29	10,541.29	21,092.58	21,092.58	35,904.87	-	35,904.87	-	-	
1.001.20	Concesión y Reconstrucción del Servicio de Alcantarillado y Canalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.001.21	Concesión y Reconstrucción del Servicio de Agua Potable	3,777.70	1,062.30	4,840.00	(4,886.50)	873.50	(1,452.10)	78.40	1,560.80	1,560.80	200.00	-	200.00	-	-	
1.001.32	Tasas por Servicios del Registro de Bienes Públicos	102,280.79	38,514.62	140,795.41	51,818.41	192,613.82	45,166.52	73,717.74	155,435.48	155,435.48	200,662.00	-	200,662.00	-	-	
1.001.99.01	Otros Tasas (10% Fondos Aque - 4% IEASA)	3,615.96	1,207.67	4,823.63	(4,300.13)	523.50	(3,446.23)	5.05	10.10	10.10	15.00	-	15.00	-	-	
1.001.99.02	Tasas por Servicios (Registro de la Propiedad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.001.99.03	Espectáculos Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.004.00	OTRAS CONTRIBUCIONES												-	-	127,434.68	
1.004.99	Otras Contribuciones (Mejoras Urbanas y Rurales)	124,459.19	(18,919.17)	105,540.02	(1,741.44)	103,798.58	(10,330.31)	84,125.49	168,250.98	137,764.96	127,434.68	-	127,434.68	-	-	
1.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS												-	-	224,738.69	1.55%
1.002	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES												-	-	6,422.90	
1.002.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	-	2,680.00	2,680.00	1,565.80	3,845.80	1,022.90	3,320.00	6,640.00	4,900.00	6,422.90	-	6,422.90	-	-	
1.002.99	Otra venta de productos y materiales	3,440.00	-	-	-	-	(3,728.00)	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.003.00	VENTAS NO INDUSTRIALES												-	-	218,297.79	
1.003.01	Agua Potable	48,442.50	4,384.00	52,826.50	9,079.42	61,905.92	6,731.79	32,983.05	65,806.10	65,806.10	72,537.79	-	72,537.79	-	-	
1.003.02	Alcantarillado	12,850.52	1,401.52	14,252.04	2,902.51	16,754.55	1,052.02	8,740.65	17,481.30	17,481.30	19,433.32	-	19,433.32	-	-	
1.003.03	De Espectáculos Públicos (Venta de Entradas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.003.99	Otros Servicios, Tránsito y Espectáculos	56,772.40	10,325.33	67,097.73	11,947.03	79,044.76	11,136.03	57,994.96	115,180.96	115,180.96	126,326.59	-	126,326.59	-	-	
1.000.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS												-	-	66,681.75	0.46%
1.001.00	RENTAS DE INVERSIONES												-	-	200.00	
1.001.06	Dividendos de Sociedades y Empresas Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	
1.001.99	Intereses por Otras Operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	
1.002.00	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES												-	-	6,413.84	
1.002.02	Edificios, Locales y Bienes	5,293.75	296.47	5,590.20	232.90	5,823.10	264.68	3,074.58	6,149.16	6,149.16	6,413.84	-	6,413.84	-	-	
1.002.04.00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.00	
1.002.04.01	Maquinaria y Equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	
1.002.04.02	Otros Arrendamientos (Tractores Agrícolas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	
1.002.99	Otros Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.002.99.01	Otros Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.003.00	INVERSIONES POR MOCRA												-	-	412,76.79	
1.003.01	Teléfono	13,927.60	5,317.03	19,244.63	9,994.15	29,838.78	7,455.59	19,114.05	38,228.06	28,600.00	36,075.59	divida del Distrito de	36,075.59	-	-	
1.003.02	Ordenanzas Municipales	1,470.00	(119.68)	1,350.32	2,350.00	3,900.00	1,215.20	2,700.00	5,400.00	4,000.00	5,215.20	-	5,215.20	-	-	
1.004.00	MULTAS												-	-	18,798.12	
1.004.01	Teléfono	2,771.40	5,184.60	7,956.00	1,76.41	8,132.41	2,680.51	5,467.90	10,935.00	8,900.00	11,180.51	-	11,180.51	-	-	
1.004.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	741.86	2,115.00	2,856.86	2,263.20	5,120.06	2,189.10	3,177.70	6,271.40	4,700.00	6,869.10	-	6,869.10	-	-	
1.004.04	Incompletitud de Contorno	-	1,056.71	1,056.71	(9.40)	1,047.31	9.52	1.70	-	-	9.52	-	9.52	-	-	
1.004.99	Otros Multas	-	-	-	16.39	-	-	8.20	-	-	-	-	-	-	5.00	
1.000.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES												-	-	1,672,214.00	11.53%
1.001.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO												-	-	1,672,214.00	
1.001.02	De organismos a Gobiernos Autónomos descentralizados y organismos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.001.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	-	858,591.33	858,591.33	174,000.76	1,032,622.09	516,311.05	540,341.16	1,000,692.36	1,672,214.00	1,672,214.00	-	1,672,214.00	-	-	
1.006.00	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y RÉGIMENES ESPECIALES												-	-	-	
1.006.02	De organismos a Gobiernos Autónomos descentralizados y organismos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.006.36.01	30% De Compensación a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	757,038.37	(787,038.37)	-	-	-	(378,519.69)	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.000.00	OTROS INGRESOS												-	-	-	0.00%
1.001.00	EJECUCIÓN DE GARANTÍAS												-	-	-	0.00%
1.001.01	Ejecución de Garantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.004.00	OTROS NO OPERACIONALES												-	-	-	
1.004.99	Otros no Especificados	280.20	31,014.00	31,340.20	(17,587.00)	13,916.20	6,813.50	-	-	-	-	-	-	-	-	

INDICADOR	UNIDAD	VALOR
Recaudación efectiva	Millones de pesos	12,000.00
Recaudación proyectada	Millones de pesos	22,159.95
Recaudación efectiva	Millones de pesos	12,000.00
Recaudación proyectada	Millones de pesos	22,159.95



[illegible]